

# Cementerio de San Miguel

62

EMPRESA ARRENDATARIA

AÑO ECONÓMICO DE 1878 A 1879

DE  
MÁLAGA

NÚMERO DE ÓRDEN

1361

RECIBÍ de D. Lorenzo Lopez la cantidad de  
noventa y cinco pesetas noventa y cinco  
céntimos, por los siguientes conceptos: Ptas. Cts.

Derechos de permanencia del cadáver de D. <u>Mano Piedrola</u>	}	25
<u>Salvo</u> en el nicho núm. <u>1041</u> del <u>4º</u> cuadro por <u>cinco</u>		
años que empieza el día <u>de hoy</u>		
y termina en igual día de <u>1879</u>		
Derechos de zanja particular. . . . .		
Depósito de _____ clase. . . . .		
Postura de lápida. . . . .		1
Coche de <u>segunda</u> . . . . .		15

Pesetas. . . . . 91

5 por 100 impuesto de guerra. . . . . 4.50

Total pesetas. . . . .

Málaga 16 de Oct. de 1878

Son 95 Ptas. 55 Cénts.

EL ARRENDATARIO,

J. Ferrer

Intervine.

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO,

Mano Lopez

IMPRESION EN COMPAÑIA DE URBEN I BARRIO DE MALAGA.